



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 008 -2022-MDCC

Cerro Colorado, 16 de febrero del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 003-2022-MDCC de fecha 11 de febrero del 2022 trató la moción de aprobación de suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. – Sede Arequipa.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el numeral 26 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que corresponde al Concejo Municipal: Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.

Que, mediante documento presentado por mesa de partes virtual el 16 de noviembre del 2021 signado con registro 211116M19, el Director Gerente de la Universidad Tecnológica del Perú - Sede Arequipa manifiesta a la Municipalidad su intención de concretar lazos de cooperación institucional mediante un convenio que beneficie a ambas partes y que coadyuve a la concientización de la población en materia tributaria y adjunta proyecto de convenio.

Que, el objeto del convenio es establecer el marco legal para desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos comunes conducentes al desarrollo humano, del conocimiento de la cultura, de la investigación científica y tecnológica; así como la colaboración técnica que ambas instituciones se puedan brindar recíprocamente, y expresan su voluntad y acuerdo de contribuir a la orientación de la población sobre temas relacionados en materia tributaria, legal y administrativa, desarrollando un trabajo conjunto, en formación continua, que promuevan acciones orientadoras de mejoramiento de información a través de capacitaciones realizadas por ambas instituciones.

Que, mediante informe N° 60-2021-GAT-MDCC de fecha 23 de noviembre del 2021 el Gerente de Administración Tributaria emite opinión favorable para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y la Universidad Tecnológica del Perú - Sede Arequipa.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, con el informe favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

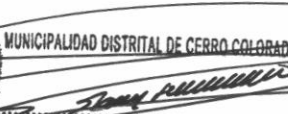
ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. - Sede Arequipa y la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

SEGUNDO: DISPONER a la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional coordine con las áreas pertinentes de la Municipalidad y proyecte el Convenio Interinstitucional de acuerdo a los términos de la Directiva para la Gestión de Convenios de Cooperación en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado aprobado con Resolución Gerencial Municipal N° 263-2021-GM-MDCC y normatividad vigente acorde a la materia indicando objeto, obligaciones y demás cláusulas obligatorias.

TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación del presente y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde

Todos Somos
CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022